

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981.-

En atención a lo expuesto a fs. 25 por la Subsecretaría de Administración, acerca de los reajustes correspondientes al alquiler del inmueble de la calle // Bartolomé Mitre N° 836 -pisos 2° y 3°- de esta Capital durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y / diciembre de 1980,

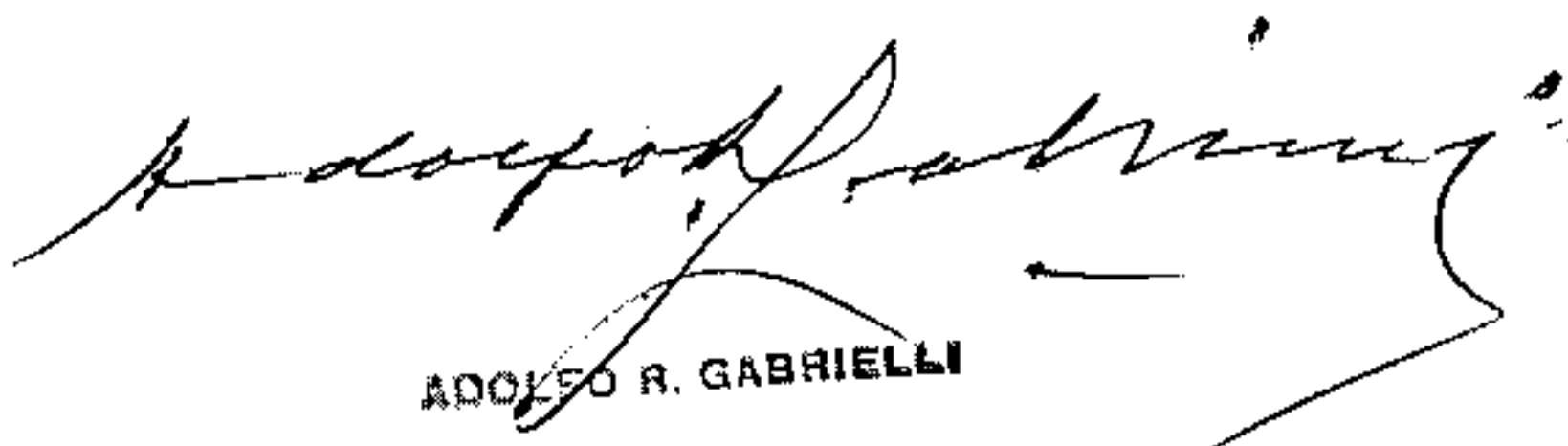
SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (\$ 2.323.318.-) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

j.c.d.

A

  
ADOLFO R. GABRIELLI